

# **INFORME FINAL**

## **Monitoreo Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) Argentina 2021**

## INFORME FINAL

### Misión de Acompañamiento Cívico

#### Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) Argentina 2021

12 de septiembre de 2021

En el marco de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) celebradas este 12 de septiembre, Transparencia Electoral llevó adelante una misión de acompañamiento cívico en 6 provincias de Argentina. La organización acreditó ante la Cámara Nacional Electoral (CNE) a ciudadanos residentes en **las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Santiago del Estero, Formosa y San Juan**, que juntas agrupan al **52,69% del padrón electoral nacional**, para que se presentaran en los centros de votación durante la jornada electoral y recabar información sobre el desarrollo de los comicios. Esta fue difundida el mismo domingo a través de redes sociales, y posteriormente se presentará un informe final a entregar a la CNE.

La noche del 9 de septiembre, nuestra organización fue informada de la decisión del **Juzgado Federal con competencia electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, junto a la Secretaría Electoral del mismo distrito, de **no autorizar a Transparencia Electoral** y otras organizaciones académicas y de la sociedad civil para ejercer acompañamiento cívico durante las PASO 2021.

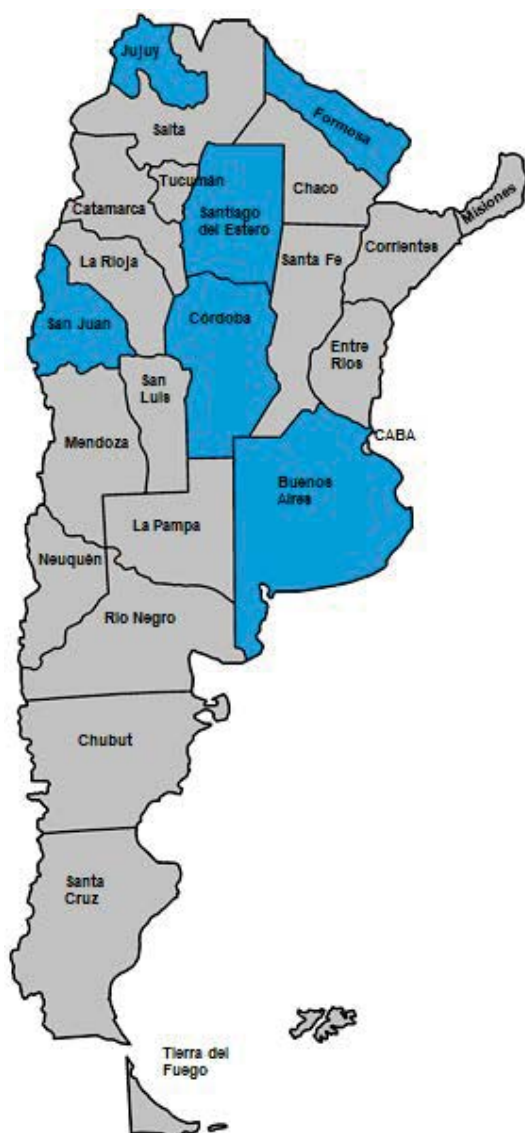
Transparencia Electoral expresó en redes sociales su preocupación por el criterio para no autorizar la participación de la sociedad civil, clasificándola como *“sujetos ajenos al desarrollo del acto”*. Más adelante se argumentó *“priorizar la fiscalización (...) que realizan las agrupaciones políticas”*. De acuerdo a esta resolución, con la fiscalización de los partidos *“se encontraría garantizado el control del acto electoral”*, aproximación que considera que la fiscalización partidaria sustituye la ciudadana, dejando a la sociedad civil como un actor accesorio.

En los últimos años la literatura especializada ha avanzado en una concepción de la observación electoral (y otras modalidades) como una herramienta para que las autoridades rindan cuentas ante la ciudadanía. Por lo tanto, no puede sustituirse por la fiscalización partidaria. Por otro lado, reducir el acompañamiento cívico a su dimensión de fiscalización excluye su potencial como herramienta para recopilar información sistemáticamente para sugerir acciones que mejoren la administración electoral, sobre todo en una elección con características extraordinarias.

## Jornada de votación

Las y los acompañantes cívicos estuvieron en sus respectivos centros de votación desde tempranas horas de la mañana para observar la constitución de las mesas e informaron sobre la asistencia de autoridades y fiscales partidarios, la presencia de facilitadores sanitarios y las fuerzas de seguridad, la recepción de todos los materiales electorales así como del cumplimiento de las medidas biosanitarias, y luego en horas de la tarde se recabó la información sobre el cierre de las mesas, el escrutinio, la elaboración de los materiales electorales y la transmisión de los datos por parte del personal del Correo Argentino.

## Provincias con despliegue de acompañantes cívicos de Transparencia Electoral



### Padrón Electoral Argentina 2021

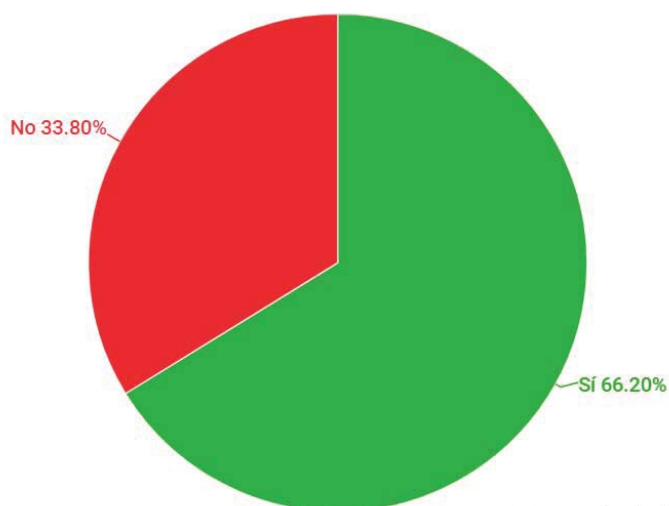
| Provincia                  | Electores habilitados | Proporción del padrón nacional |
|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| <b>Buenos Aires</b>        | <b>12704518</b>       | <b>37.00</b>                   |
| Catamarca                  | 327478                | 0.95                           |
| Chaco                      | 967147                | 2.82                           |
| Chubut                     | 448149                | 1.31                           |
| Capital Federal            | 2552058               | 7.43                           |
| <b>Córdoba</b>             | <b>2984631</b>        | <b>8.69</b>                    |
| Corrientes                 | 894376                | 2.61                           |
| Entre Ríos                 | 1112939               | 3.24                           |
| <b>Formosa</b>             | <b>468299</b>         | <b>1.36</b>                    |
| <b>Jujuy</b>               | <b>573326</b>         | <b>1.67</b>                    |
| La Pampa                   | 293790                | 0.86                           |
| La Rioja                   | 294509                | 0.86                           |
| Mendoza                    | 1439463               | 4.19                           |
| Misiones                   | 948500                | 2.76                           |
| Neuquén                    | 526441                | 1.53                           |
| Rio Negro                  | 560880                | 1.63                           |
| Salta                      | 1051142               | 3.06                           |
| <b>San Juan</b>            | <b>579913</b>         | <b>1.69</b>                    |
| San Luis                   | 393472                | 1.15                           |
| Santa Cruz                 | 256388                | 0.75                           |
| Santa Fe                   | 2768525               | 8.06                           |
| <b>Santiago del Estero</b> | <b>778455</b>         | <b>2.27</b>                    |
| Tierra del Fuego           | 141548                | 0.41                           |
| Tucumán                    | 1267045               | 3.69                           |

Para las 10:00am de la jornada electoral, se registró que:

- **66,2%** de las mesas observadas se instaló con presencia de los miembros titulares
- **66%** de las mesas observadas contaba con el material electoral necesario, completo y a tiempo
- **94,4%** de las mesas observadas contaba con fiscales partidarios en su apertura

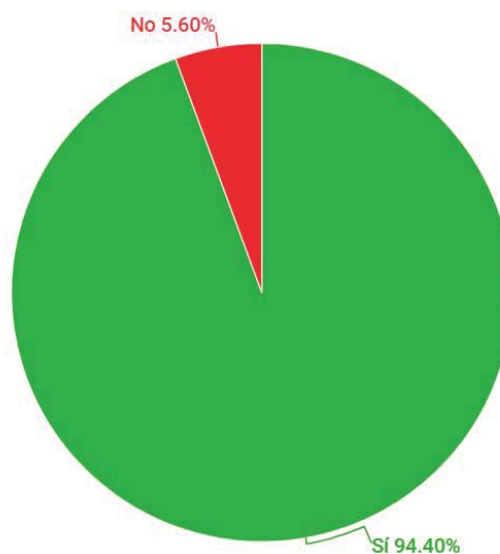
Es destacable la alta presencia de fiscales partidarios y el bajo presentismo de autoridades de mesa, dado que por lo general los fiscales partidarios asumen el control fáctico del proceso. Ante la falta del presidente de mesa, el primer elector es designado como tal, y la falta de preparación genera el escenario propicio para eso, no siendo eso necesariamente causa de irregularidades.

Presencia de miembros titulares en apertura de mesa



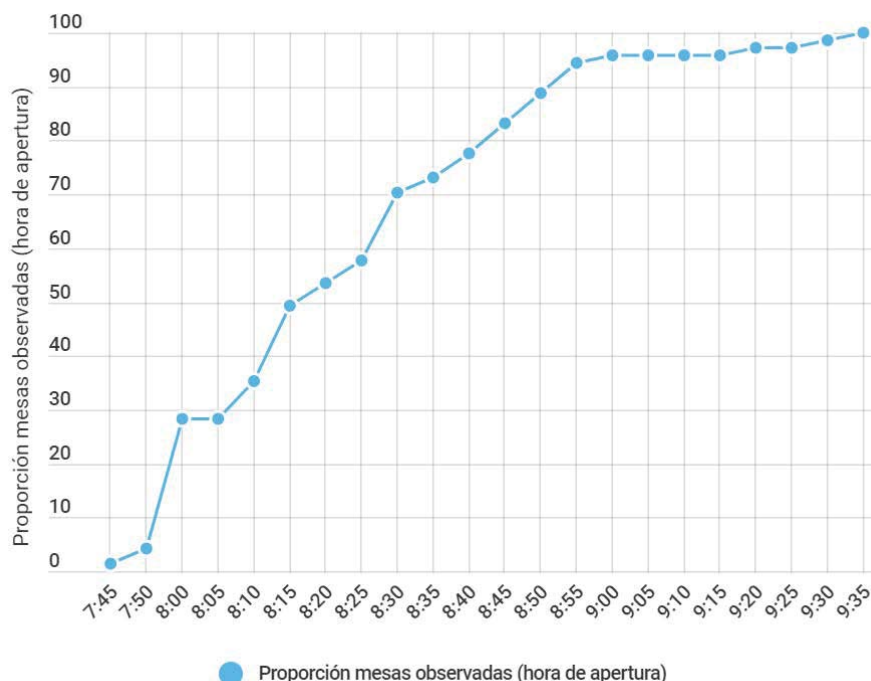
● Sí ● No

Presencia de fiscales partidarios en apertura de mesa

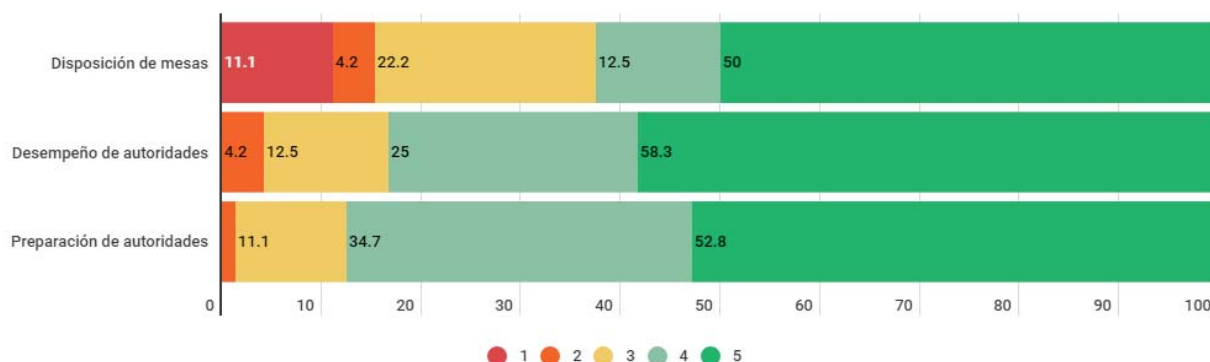


● Sí ● No

En cuanto a la apertura de mesas, hubo retrasos tal vez relacionados con el importante ausentismo de autoridades. Hacia las 8:30am había abierto el 70% de las mesas observadas, y el 90% estaba abierto hacia las 8:50am.

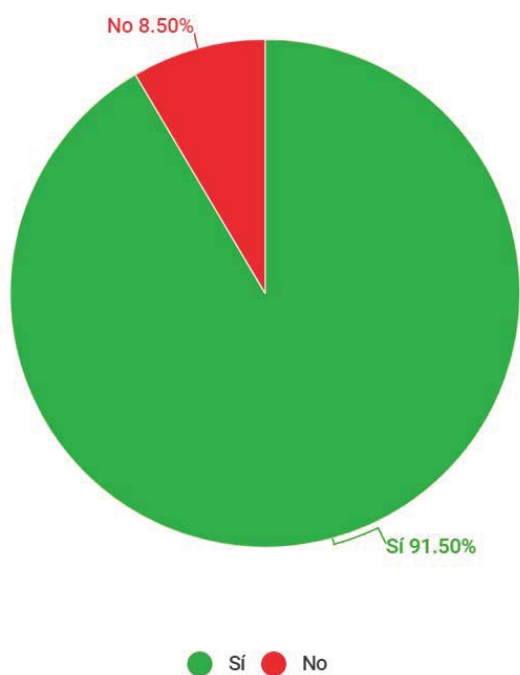


Las y los acompañantes cívicos de Transparencia Electoral evaluaron en una escala del 1 al 5 (donde 1 es el peor desempeño y 5 el mejor) la disposición de mesas electorales (espacio y facilidad de movimiento), el desempeño de autoridades y la preparación de autoridades de mesa con respecto al rol que debían cumplir. En este sentido, los acompañantes determinaron que **en el 11,1% de los casos, la disposición de las mesas electorales era reprobable**, mientras que el 62,5% la calificó de buena. Se recibieron reportes durante en los que se asentaba que el distanciamiento físico estaba resultando muy difícil de cumplir. Por otro lado, en el 58,3% de los casos evaluaron muy positivamente el desempeño de las autoridades, al mismo tiempo que en el 52,8% de los casos se evaluó también positivamente su preparación.

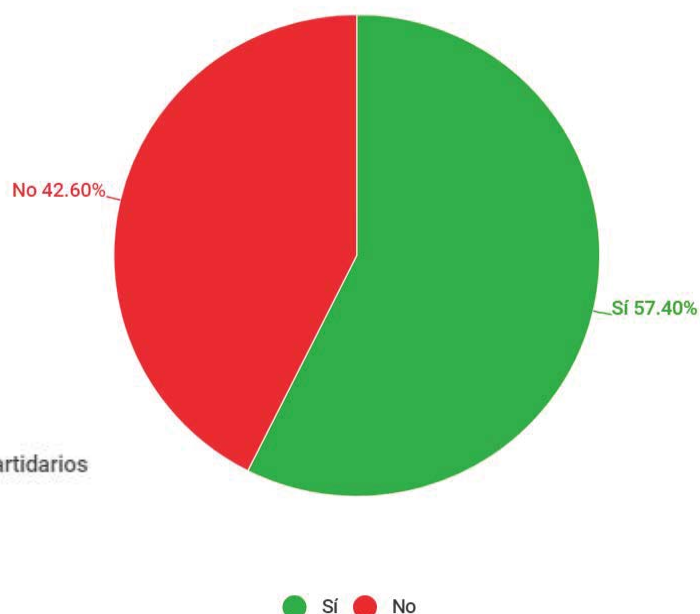


Para el cierre de la jornada, en muy pocos casos se observó electores en fila sin votar (8,50%). En el 57,40% se constató que hubo electores que votaron después de la hora prevista de cierre, y en la gran mayoría de los casos (97,9%) se dio la presencia de los fiscales partidarios durante el escrutinio. Es importante destacar que **en el 38,30% de las mesas observadas, las autoridades no lograron hacer el conteo sin la intervención de los fiscales partidarios.**

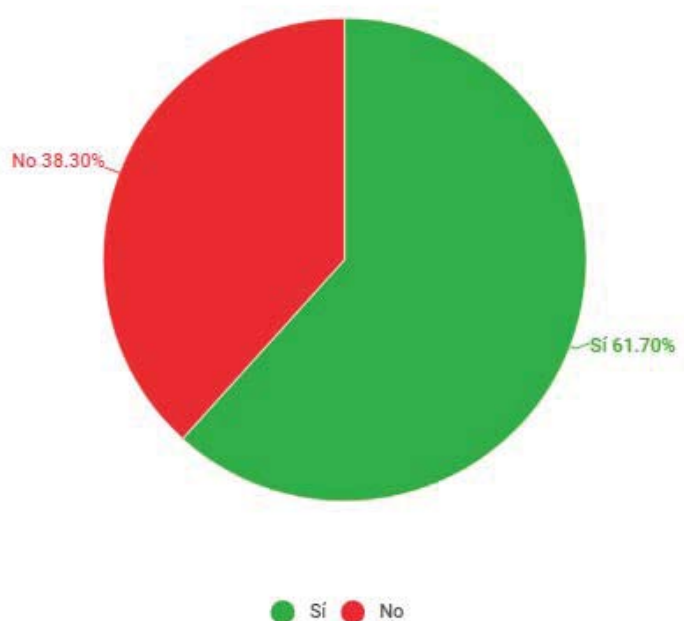
Electores en fila sin votar tras cierre de mesas



Electores que votaron después de la hora prevista de cierre



Conteo sin influencia o intervención de fiscales partidarios

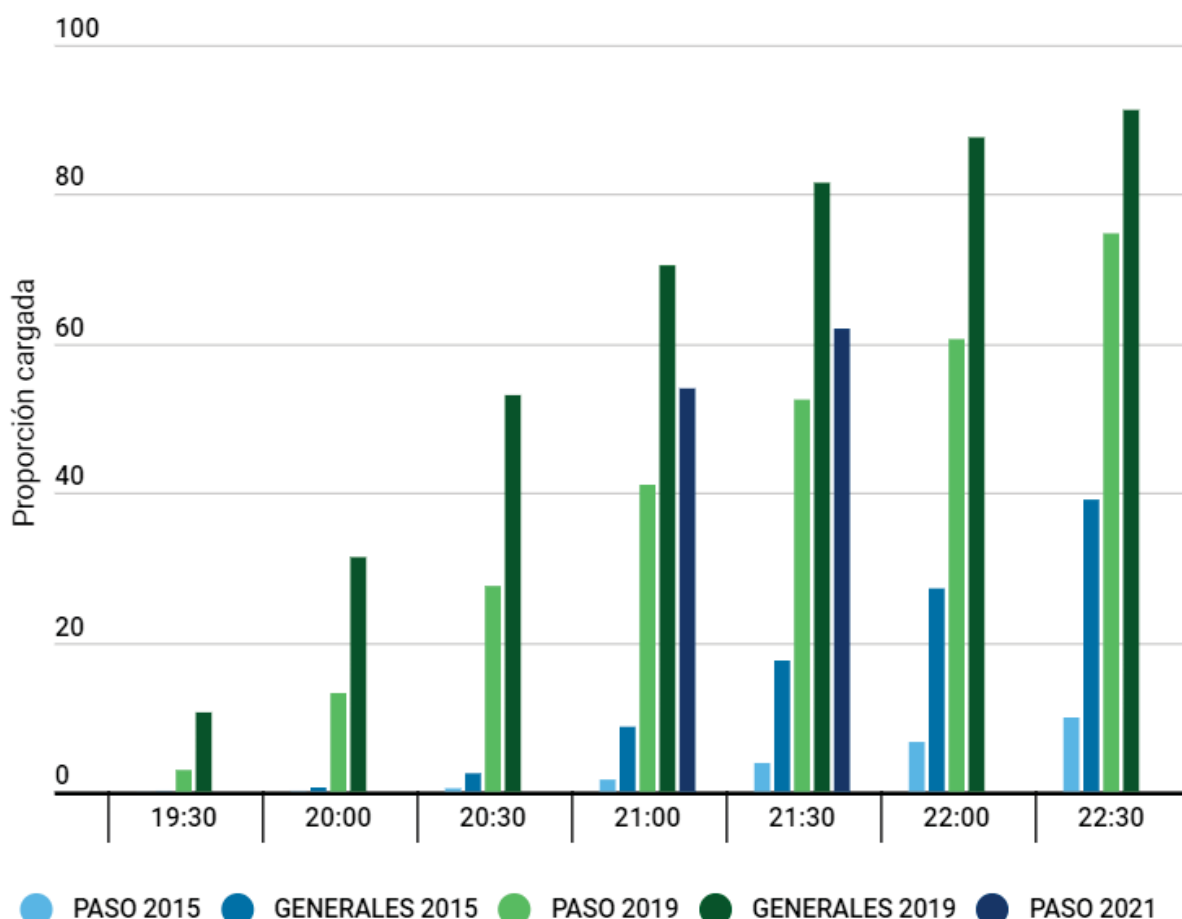


En contadas ocasiones sucedió que no coincidiera el número de votos con el número de electores que votó, evidenciado por un faltante de 1 o 2 sobres en la mayoría de estas.

### Transmisión de telegramas

En el 80,9% de las escuelas de la muestra había escáneres dispuestos para la transmisión directa de los telegramas, lo cual definitivamente facilitó su carga a los centros de digitación y escrutinio. Fue posible observar el escaneo y envío de los mismos en el 94,6% de los casos, y en todos estos el proceso de digitalización y transmisión no fue objetado por ninguno de los fiscales partidarios. **Preliminarmente se pudo constatar que el funcionamiento de la transmisión fue correcto y sin tropiezos.** La carga superó el 50% a las 21:00 horas y el 62% a las 21:30 horas, con lo cual los tiempos de carga fueron mejores comparado con las PASO 2019, más no con los de las Generales del mismo año.

### Comparación los tiempos de carga de las últimas Primarias y Elecciones Generales\*



\*Sin datos sobre las elecciones de medio término 2017. Datos parciales y preliminares recabados por Transparencia Electoral

## Observaciones de acompañantes cívicos

A continuación se describe la experiencia de los acompañantes en algunas de las escuelas observadas.

En el CENTRO EXPERIMENTAL N° 4. FERNANDEZ S/N - FERNANDEZ de **Santiago del Estero**, a la ciudadana que fue acreditada por la Cámara Nacional Electoral como acompañante cívico y fue asignada a este centro **le fue prohibida la permanencia para observar el proceso**. Aún cuando Transparencia Electoral se comunicó con la Secretaría Electoral de Santiago del Estero y se recibió respuesta en la que se aseguraba que se había comunicado a las autoridades del centro para permitir la entrada al acompañante, fue imposible acceder. El derecho de esta ciudadana a auditar el proceso como acompañante cívico fue coartado con la decisión unilateral de las autoridades del centro.

También en Santiago del Estero, en el COLEGIO SAN FRANCISCO. OLAECHEA 549, hacia las 8:20 habían abierto las 8 mesas de este establecimiento, acordando todas las autoridades de todas las mesas que solo el presidente o la presidenta de mesa firmara el sobre.

Con respecto a **protocolos biosanitarios**, todas las mesas disponían de 2 dispensadores de alcohol en gel, uno al lado de la urna para los votantes y otro para presidente y fiscales. Además, las autoridades recordaban a los electores que para evitar el contacto de la boca con el sobre podían meter la solapa dentro del sobre, medida propuesta por los organismos electorales.

En las cercanías de la escuela se identificaron automóviles particulares acarreando electores, todos identificados con cartelera partidaria.



Acarreo de votantes. Autos identificados con cartelera partidaria a pocos metros del centro electoral.

Fuente: acompañantes cívicos de Transparencia Electoral.



Acarreo de votantes. Autos identificados con cartelería partidaria a pocos metros del centro electoral.  
Fuente: acompañantes cívicos de Transparencia Electoral.

Las mesas cerraron a tiempo, permitiendo sufragar a los electores aún en fila y no hubo problemas durante el escrutinio, aunque la distancia no se mantuvo en la mayoría de los casos. En al menos 3 de las 8 mesas hubo algunos desencuentros al momento de llegar a acuerdos sobre la validez de boletas cortadas, pero sin mayores complicaciones. El establecimiento no disponía de *scanner* para la digitalización de los telegramas, de manera que fueron retirados por personal del correo.

En la ESCUELA ES N°36. BVARD.DE LOS ITALIANOS 1140 - BARRIO SANTA TERESITA de la **Provincia de Buenos Aires**, los electores ingresaron a la escuela alrededor de las 8:20hs y esperaron en los patios internos, lugares designados como para la espera. Pasadas las 9:20hs se dispusieron las sillas para que se sentaran los electores, y apenas a las 9:45hs se declaró oficialmente la apertura del colegio.

La **señalización** en el establecimiento fue considerada insuficiente. Solo se encontraban individualizadas las mesas, cuartos oscuros, la oficina del correo y baños, y en la entrada del establecimiento solo se encontraban los padrones.

Con respecto a las **medidas y protocolos biosanitarios**, no se observaron indicaciones de ningún tipo, ni en la entrada del establecimiento ni en los pasillos internos. El sector contaba con un facilitador identificado a la entrada, pero los electores estaban aglomerados en la calle y las veredas. Aún así, el centro contaba con buena ventilación, dado que todas las ventanas estaban abiertas y los pasillos despejados, siendo identificados además 2 dispensadores de alcohol en gel en las paredes y 1 dispensador en

cada mesa. Solo en algunas mesas se disponía de un sector para que el elector dejara el DNI sobre la mesa, recomendación emitida para reducir el contacto.

La **ausencia de las autoridades de mesa** fue notable. En todas las mesas faltaron presidentes, vocales y **urnas**. En general, las autoridades de mesa se desempeñaron correctamente, orientando a los electores, escuchando con atención las consultas y respondiendo en el acto o recurriendo a otras autoridades para dar respuesta. No se observaron demoras en la ubicación de los nombres en los padrones. Tanto la delegada judicial como el facilitador y el resto de los gendarmes trabajaron de forma coordinada, agilizando la votación.

En la mesa número 210 de este centro hubo reclamos por **falta de boletas**, por lo que a los electores se les indicó llevar su propia boleta. Muchos electores votaron bajo protesta con las boletas disponibles.

Momentos antes del cierre, la delegada pidió expresamente a las fuerzas de seguridad que se cerraran las puertas del establecimiento a las 18:00hs. No quedaron electores en fila para votar, pero sí había algunas personas dentro del establecimiento esperando para votar en una de las mesas.

Todos los fiscales partidarios estuvieron presentes durante el **escrutinio**, y los acompañantes no tuvieron inconvenientes para observar la actividad en ninguna mesa. Los fiscales pertenecían a las dos coaliciones mayoritarias, en su mayoría del Frente de Todos y pocos de Juntos por el Cambio. El conteo se llevó a cabo sin la presencia de fiscales de otras fuerzas. Esta escuela contaba con escaner para transmitir los telegramas.

La confusión sobre el cómputo de votos nulos y blancos se presentó en dos de las mesas del centro electoral, pero tras la intervención de un fiscal general, las autoridades de mesa acordaron contar los votos nulos como blancos. Los acompañantes notaron que el delegado judicial no contaba con un bolsón de contingencia, lo cual configura una falta de materiales electorales.

Por otro lado, en la ESCUELA ES N°7. ARENALES 1945 - FLORIDA de la Provincia de Buenos Aires se observaron **largas filas**, en parte debido a que los fiscales partidarios tardaban mucho al hacer las rondas de chequeo en cada cuarto oscuro. Además, había un acceso dispuesto solo para las personas mayores de 60.

## A lo/s votantes

# 6 pasos para votar

**1** Busca personalmente en el padrón electoral la mesa de votación y número de orden. Acordado para agilizar tu voto.

**2** Identifícate ante la autoridad de mesa, mostrando tu documento cédula y guardándolo sobre la mesa de votación.

**3** Ingresa al cuarto secreto, abriga tu boleta que sea a votarla y guardala dentro del sobre que le entregó la autoridad de mesa.

**4** Intercambia el sobre en la mesa después del que en el padrón dice que se ha entregado.

**5** Firmas el padrón en el lugar dispuesto para ello.

**6** Retira tu documento de identidad y la constancia de voto firmada con la autoridad de mesa. Verifica que ambos sean legibles y así del control electoral.

## A lo/s votantes

# Constancia de emisión de voto

**Importante:**  
Verifica que la constancia de emisión de voto y en lugar del padrón donde asentás tu firma contengan tus datos personales.

**1** Autoridad de mesa:  
Antes de firmar el padrón, verifica que los datos correspondan al/a elector/a.

**2** Elector/a  
Recibí de la mesa de votación tu documento cédula y la constancia de voto firmada por la autoridad de mesa.  
**Asegúrate de verificar que ambos sean legibles.**

## Documentos válidos para votar

**El DNI en su estado físico es válido para votar.**

**Cédula física** **Cédula de constancia** **DNI físico simple** **DNI físico simple**

**DNI Simple de la última versión:**  
- que la leyenda "DNI Simple" sea visible  
- y que no presente la leyenda "DNI Simple"

**Recordá:**  
- El documento físico válido para votar es el que figura en el padrón de la mesa o en el padrón posterior.  
- Al momento de identificarte mostrale tu documento a la autoridad de mesa y apóyalo sobre la mesa de votación.

Consideramos oportuno que de cara a las elecciones de noviembre se implementen medidas que incentiven la asistencia de las autoridades de mesa, y de esta manera garantizar que ciudadanos y ciudadanas que efectivamente se hayan capacitado desempeñen estas funciones. Estas medidas también podrían impactar positivamente en la hora de apertura de las mesas, descongestionando los recintos.

Además, dado que según nuestro relevamiento se dio un alto ausentismo de autoridades, no así de los fiscales partidarios, y que los acompañantes notaron que en gran cantidad de mesas el conteo no fue realizado sin la influencia o intervención de fiscales, **recomendamos que los datos sobre la ausencia de autoridades de mesa sea sistematizado y hecho público por los Juzgados Electorales, sobre todo como insumo para las organizaciones con fines políticos con recursos limitados para fiscalizar el proceso.** De manera que puedan ajustarse a la realidad más probable a enfrentar en noviembre.

En general, los protocolos biosanitarios, sobre todo las recomendaciones sobre el distanciamiento, no fueron acatados en su totalidad y las aglomeraciones fueron comunes a lo largo del día. En algunos de los recintos en los que nuestra organización estuvo presente se informó que **no había facilitador sanitario**. La asistencia de los mismos debería evaluarse de cara a las elecciones de noviembre.

Es importante que las autoridades evalúen el funcionamiento de la franja horaria (10:30 hs – 12:30 hs) para la población de riesgo, ya que ante el retraso en la apertura de mesas, algunas personas que asistieron en horas de la mañana a sus recintos esperaron en las filas más de lo que lo hacen en elecciones convencionales. De hecho hubo reportes de electores que al notar las largas filas decidían volver más tarde al centro de votación.

Consideramos necesario que haya una mejor coordinación entre los juzgados federales con competencia electoral, la Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral. La acreditación de acompañantes cívicos se tornó engorrosa, ya que las organizaciones que se dedican a estas tareas debieron coordinar con distintas instancias que tenían a su vez distintos criterios. El caso más particular ha sido el comentado al inicio de este informe involucrando al Juzgado Federal con competencia electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **que decidió no acreditar a las distintas organizaciones que lo solicitaron**. En el caso de los demás, han respondido a nuestras comunicaciones de manera ágil e incluso algunos han recibido personalmente a nuestros acompañantes, lo que resaltamos como una buena práctica en aras de mejorar las relaciones con la sociedad civil organizada.

Queremos enfatizar que **como organización estamos profundamente preocupados** con respecto al precedente que sienta la resolución del 9 de septiembre por la que la Jueza Servini de Cubría no autorizó ni a Transparencia Electoral ni al resto de las organizaciones académicas y de la sociedad civil para ejercer el acompañamiento cívico durante las PASO 2021. Defendemos la noción de que **la auditoría ciudadana no es prescindible**, mucho menos en el contexto extraordinario en el que se desarrollaron los comicios, y que califica de “sujetos ajenos” al proceso electoral a la sociedad civil organizada dedicada al fortalecimiento de la democracia por medio de la observación de las elecciones nacionales. Más aún, en un distrito caracterizado por una alta integridad electoral como lo es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta decisión, al priorizar a los partidos y asegurar que exclusivamente con su participación se garantiza la fiscalización del proceso, relega a la sociedad civil a un rol accesorio, con lo cual estamos en desacuerdo. El trabajo de recopilación y sistematización de información llevado a cabo por estas organizaciones para luego formular recomendaciones y sugerir medidas que mejoren la administración electoral, sobre todo en una elección con características extraordinarias, es vital para la mejora constante de los procesos electorales.

Por otro lado, algunos juzgados expresaron su malestar por no haber sido tomados en cuenta en la elaboración del protocolo sanitario de la Cámara Nacional Electoral, lo que también generó roces entre las distintas instancias que participan en la organización de los comicios.

Por último, después del mediodía de la jornada electoral se publicó en distintos medios que la Jueza Servini de Cubría “evaluaba” la extensión de la jornada electoral hasta las 19:00 hs. Esta información generó confusión en el electorado, las autoridades de mesa y los fiscales, y se reportaron casos de electores se acercaron a su centro de votación después de las 18:00 hs argumentando que la jornada había sido extendida.

## **Agradecimientos**

Transparencia Electoral agradece a las y los ciudadanos que de manera voluntaria se postularon para participar en el acompañamiento cívico y participaron en las capacitaciones, demostrando su compromiso con la democracia y con las elecciones limpias y transparentes.

También agradece a las autoridades electorales por facilitar el ejercicio del acompañamiento cívico y valorarlo como una herramienta que permite la auditoría ciudadana y tiene el potencial de mejorar los procesos electorales.

Por último, Transparencia Electoral felicita a las y los ciudadanos que participaron como autoridades de mesa, fiscales partidarios y sobre todo como electores, a pesar de una situación sanitaria adversa, cumpliendo en gran medida con los protocolos y de manera pacífica.



Transparencia Electoral es una organización que tiene como objetivo la promoción de los valores democráticos y de elecciones transparentes, íntegras y equitativas.

Está conformada por profesionales de las ciencias sociales, investigadores, académicos y expertos electorales, quienes participan en la elaboración y ejecución de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento democrático en la región.

**Entre las más importantes, están:**



### **Misiones de Observación Electoral**

Transparencia Electoral ha desplegado más de 20 Misiones de Observación Electoral en el continente, conformadas por autoridades electorales, miembros de partidos políticos, altos funcionarios de gobierno, académicos, entre otros.



### **DemoAmlat**

Una red regional conformada por organismos electorales, partidos políticos, académicos y organizaciones de la sociedad civil comprometidos con una "Agenda mínima de compromisos democráticos". Se han desarrollado varios encuentros internacionales y cuenta con una revista de publicación mensual en la que expertos de distintos países contribuyen con artículos que abordan los desafíos de la democracia en América latina.



### **Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales (CAOESTE)**

Transparencia Electoral ejerce la Secretaría Técnica de la CAOESTE, ente que aglutina a autoridades y funcionarios electorales de organismos subnacionales, así como expertos, especialistas y demás interesados.



### **#DemoTech**

Una iniciativa para promover la implementación responsable de tecnología en los procesos electorales democráticos. Hemos realizado cuatro eventos internacionales en los que han expuesto autoridades electorales, altos funcionarios de gobierno, legisladores, empresas que brindan soluciones tecnológicas en procesos electorales, investigadores, entre otros.



### **Iniciativas editoriales**

Transparencia Electoral cuenta con un equipo de investigación que ha hecho posible la publicación de varios estudios. Entre ellos: "30 años de elecciones en latinoamérica" (2017); obra distinguida por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por su "Interés Social y Cultural", "Así se vota en Cuba" (2018), "Desafíos de la democracia en América latina" (2019), "El modelo iliberal cubano y su influencia en América latina" (2020) y "Así se vota en Venezuela" (2020).



### **Escuela de Capacitación:**

Una plataforma de capacitación online con contenidos sobre elecciones, democracia, tecnología, género, entre otras temáticas, explicadas por prestigiosos especialistas.

## **STAFF**

### **Director Ejecutivo**

Leandro Querido

### **Director Desarrollo Institucional**

Jesús Delgado Valery

### **Coordinación y Articulación con Autoridades Electorales**

Bárbara Benetti

### **Coordinación Programas de Promoción Democrática**

Valentina Cuevas

### **Coordinación Ediciones Transparencia Electoral**

Cecilia Galiñanes

### **Coordinación Tecnología Electoral y Análisis de Datos**

Paula Gomes

Eduardo Repilloza-Fernández